

Preguntas & Respuestas



Tasas de conversión de balance de masa para cacao

19 de diciembre de 2013

Resumen

El Comité de Criterios ha aclarado la intención de los Criterios Fairtrade en cuanto a las tasas de conversión de balance de masa para cacao. Fairtrade exigirá a todos los operadores que adopten unas tasas de conversión específicas cuando vayan a determinar el equivalente de grano en los productos de cacao semi-procesados vendidos o usados en la producción. Estas tasas de conversión reflejan la intención del Criterio de que el balance de masa se base en la realidad del rendimiento físico del procesamiento. El hecho de estandarizar una lista de tasas de conversión y establecer su modo de aplicación garantiza justicia para todos los operadores, incluyendo aquellos que aplican el balance de masa y aquellos que aplican la trazabilidad física. Esto es compatible con la aspiración a largo plazo de Fairtrade de avanzar hacia la trazabilidad física en el futuro.

Este documento complementa el anuncio de la sección sobre las tasas de conversión de balance de masa (sección 2.1) en el Criterio para cacao. Este documento se propone responder a las preguntas de las partes interesadas sobre la aplicación de las tasas de conversión para cacao.

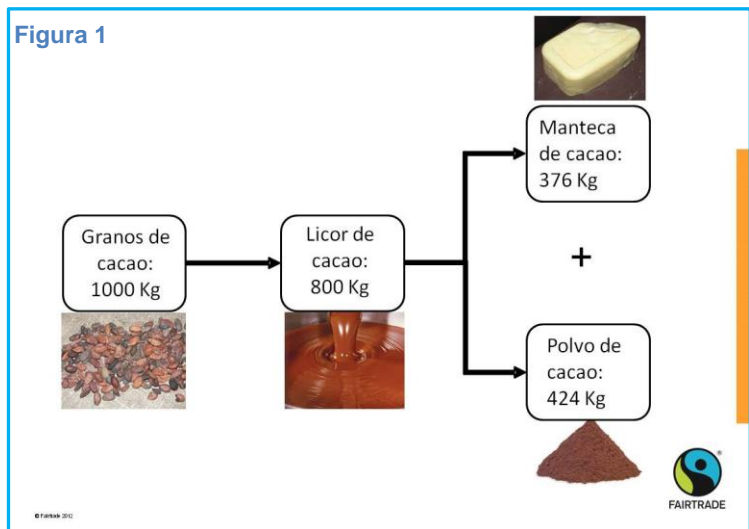
P & R

¿Por qué Fairtrade decidió publicar las tasas de conversión Fairtrade de balance de masa?

La transparencia y la justicia son el corazón de Fairtrade. Es por ello que Fairtrade considera importante que todos los operadores estén informados sobre las tasas de conversión que se usarán para calcular el balance de masa. Además, Fairtrade quiere garantizar justicia para todos los operadores, ya sea que estén aplicando trazabilidad física o balance de masa.

¿En qué se basan las tasas de conversión publicadas?

Las tasas de conversión publicadas se basan en la realidad del procesamiento físico, como se muestra en la figura de la derecha. Estos son los montos establecidos en el Convenio Internacional del Cacao (Artículo 34) y los montos de procesamiento que se mencionan actualmente en los Criterios Fairtrade para el establecimiento de los precios de los productos de cacao vendidos por productores Fairtrade. Las normas adoptadas por la industria son también muy cercanas a estos rendimientos, solo hay algunas discrepancias menores. Es por ello que Fairtrade considera que estos datos representan un promedio justo.



Preguntas & Respuestas



¿Por qué los operadores no están autorizados a aplicar sus rendimientos de procesamiento / tasas de conversión de balance de masa actuales en Fairtrade?

Fairtrade considera que la transparencia y la justicia, que como órgano representa, se alcanzan mejor cuando todos los operadores aplican las mismas tasas de conversión a sus operaciones con balance de masa.

¿A partir de cuándo serán válidas las tasas de conversión anunciadas?

Las tasas de conversión Fairtrade serán válidas a partir del 1ro de enero de 2014 para todos los negocios (contratos) Fairtrade nuevos. Sin embargo, se aplicará un período de transición que se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2014 para la implementación de los factores de conversión Fairtrade para los negocios Fairtrade existentes.

¿Cuál es el impacto de esta decisión para los productores Fairtrade?

Esta decisión es positiva para los productores Fairtrade, porque garantiza que el monto de granos de cacao Fairtrade que venden se basa en el monto físicamente requerido para producir el licor, la manteca y el polvo Fairtrade que se utiliza en los productos Fairtrade con cacao.

¿Por qué y a quién se aplica el período de transición?

Como la temporada de cacao 2013-2014 ya está bien avanzada (la temporada va del 1ro de octubre al 30 de septiembre), Fairtrade estima que ya muchos operadores han firmado contratos Fairtrade y han establecido planes financieros para esta temporada. Aunque todos los operadores están llamados a aplicar la conversión Fairtrade tan pronto como les sea posible, el Comité de Criterios es consciente de que pudiera ser muy perturbador para los operadores el hecho de comenzar a aplicar las tasas de conversión Fairtrade a partir del 1^o de enero de 2014. Es por ello que el Comité de Criterios ha acordado un período de transición para los negocios Fairtrade existentes. Se exigirá a todos los negocios Fairtrade nuevos, bajo el sistema todo-lo-que-puede-ser (all-that-can-be, ATCB) y el modelo de Programas de Abastecimiento Fairtrade, que implementen las tasas de conversión Fairtrade a partir del 1^o de enero de 2014. Para los negocios Fairtrade nuevos no habrá período de transición. Esto significa que los operadores que ya trabajan con nosotros y que vayan a firmar contratos para un negocio Fairtrade nuevo después del 1ro de enero de 2014 deberán escoger:

1. Aplicar inmediatamente las tasas de conversión Fairtrade a todos sus negocios Fairtrade en 2014
2. Implementar un sistema dual en 2014, según el cual aplicarán las tasas de conversión Fairtrade a los negocios nuevos y continuarán aplicando las tasas actuales a los negocios existentes hasta el 30 de septiembre de 2014 como fecha límite.

¿Por qué Fairtrade no realizó una consulta pública sobre las tasas de conversión de balance de masa?

El Criterio Comercial de Comercio Justo Fairtrade estipula que la cantidad de producto final vendido como Fairtrade tiene que ser equivalente a la cantidad de producto Fairtrade de origen teniendo en cuenta el rendimiento del procesamiento y todas las pérdidas (Criterio Comercial requisito 2.1.8). También establece que los insumos Fairtrade serán del mismo tipo y calidad que los insumos utilizados para procesar el producto final Fairtrade ("igual por igual", Criterio Comercial requisito 2.1.11). El Comité de Criterios está consciente de que esto es solo compatible con los rendimientos del procesamiento que se basan en la realidad física. La decisión de adoptar unas tasas de conversión específicas basadas en

Preguntas & Respuestas



el rendimiento físico del procesamiento solo representa una aclaración de la intención del Criterio Fairtrade. El Comité de Criterios respaldó explícitamente el proceso que Fairtrade Internacional siguió sobre el proyecto de factor de conversión de balance de masa así como el hecho de que una aclaración de la intención del Criterio existente no exige una consulta pública.

¿Por qué se puede usar una tasa de conversión más baja si ambos, manteca y polvo, son vendidos o usados en la producción durante el mismo período de tiempo?

Las tasas de conversión convierten “de vuelta” los productos semi-procesados en equivalentes de grano. Como se muestra en la figura 1, de 1 TM de granos Fairtrade se puede producir a la vez 376 kg de manteca Fairtrade y 424 kg de polvo Fairtrade. La cantidad de granos que se necesita para producir 376 Kg de manteca y 424 kg de polvo es, por lo tanto, la misma que la cantidad de granos que se necesita para producir 376 Kg de manteca o 424 kg de polvo. Cuando se venda/use ambos, manteca Fairtrade y polvo Fairtrade, el promedio de la tasa de conversión “de vuelta” a grano puede ser más baja ($1.25 = 1000 / 800$) que cuando se venda/use en la producción solo uno de estos productos semi-procesados.

Cuando se venda manteca Fairtrade sin polvo Fairtrade, se aplica la tasa de conversión de 2.66: $2.66 = 1000 \text{ Kg de granos} / 376 \text{ Kg de manteca}$. De igual modo, cuando se venda solo polvo Fairtrade, se aplica 2.36: $2.36 = 1000 \text{ Kg de granos} / 424 \text{ Kg de polvo}$.

¿Por qué se pueden considerar juntos los volúmenes de manteca y polvo?

En balance de masa no es posible vincular productos semi-procesados vendidos o usados en la producción con el procesamiento físico. Como el procesamiento simultáneo actual no se puede usar como base, Fairtrade decidió establecer un período de tiempo durante el cual manteca y polvo puedan ser considerados juntos como vendidos/usados en la producción.

La realidad física es que de 1TM de granos usted puede producir a la vez 376 Kg de manteca y 424 Kg de polvo. Si alguna vez los operadores que utilizan balance de masa estuvieran autorizados a considerar manteca y polvo juntos, estarían en desventaja en comparación con los operadores que aplican la trazabilidad física y utilizan ambos, manteca Fairtrade y polvo Fairtrade. Una consulta interna con partes interesadas claves reveló que un período de 12 meses es considerado más justo para todos los operadores. También es importante notar que los operadores que aplican la trazabilidad física pueden almacenar manteca Fairtrade y polvo Fairtrade (derivados de un lote de granos) antes de venderlos. Los operadores que trabajan con trazabilidad física pueden por tanto vender manteca de cacao Fairtrade y polvo de cacao Fairtrade en momentos distintos.

¿Por qué las empresas pueden determinar el período durante el cual manteca y polvo pueden considerarse juntos?

Fairtrade está consciente de que las diferentes empresas tienen años fiscales diferentes y diferentes programas de auditoría. Muchos de los operadores de cacao Fairtrade no basan sus informes en un año natural. Dar la flexibilidad a cada operador de determinar el período durante el cual las ventas / uso en la producción de manteca Fairtrade y de polvo Fairtrade pueden considerarse juntos garantiza que todas las empresas puedan beneficiarse de un período de 12 meses que concuerde mejor con su planificación de informes habitual. Esto limita los requisitos de cualquier información adicional para los operadores. También le da a las empresas la opción de considerar un período de tiempo más corto o incluso de no considerar la manteca Fairtrade y el polvo Fairtrade juntos (y en todos los casos aplicar la tasa de conversión más alta) si eso es lo que escogen.

Preguntas & Respuestas



¿Por qué Fairtrade permite a los operadores aplicar la tasa de conversión más alta al producto principal (manteca o polvo) y no contar el producto secundario (ver las orientaciones en el Criterio)?

Normalmente las empresas saben si van a vender/usar más manteca Fairtrade o polvo Fairtrade al inicio de un período. Sin embargo, puede que no conozcan los volúmenes precisos. Por lo tanto es más fácil aplicar siempre el factor de conversión más alto al producto principal (el producto más vendido/usado) y no contar el producto secundario (el producto menos vendido/usado) durante un período de hasta 12 meses. En términos matemáticos esto es exactamente lo mismo que usar factores más bajos para volúmenes que pueden considerarse juntos usando la proporción Fairtrade de procesamiento de 100:113.

Tenga en cuenta que debido a esta proporción de procesamiento los operadores necesitan 13% más de polvo Fairtrade que de manteca Fairtrade para considerar el polvo como el producto principal. Esto se debe a que a partir de 1TM de grano se produce 13% más de polvo (424 Kg) que de manteca (376 Kg).

¿Cómo impacta esta decisión a los operadores Fairtrade que aplican la trazabilidad física (incluyendo a aquellos que trabajan con cacao orgánico)?

Esta decisión ayuda a garantizar justicia para todos los operadores, incluso para los que aplican la trazabilidad física, porque las tasas de conversión Fairtrade se basan en la realidad física. Es por ello que aquellos operadores que aplican la trazabilidad física no quedarán en una desventaja injusta.

¿Por qué Fairtrade permite el balance de masa en absoluto?

La aspiración de Fairtrade para el cacao es, a largo plazo, avanzar hacia la trazabilidad física. Por el momento esto es un desafío debido a la escala a la cual tiene lugar el procesamiento en comparación con los volúmenes relativamente bajos de cacao certificado Fairtrade que se procesan. La decisión del Comité de Criterios sobre las tasas de conversión subraya el compromiso de Fairtrade con garantizar mayor justicia para las cadenas con trazabilidad física y el compromiso de avanzar hacia la trazabilidad física para el cacao Fairtrade.

¿Cuál es el impacto de estas tasas de conversión para los operadores que solo venden/usan en la producción manteca Fairtrade o polvo Fairtrade?

Las tasas de conversión que se aplican a cada operador se basan en cuán balanceadas están actualmente sus ventas/uso de manteca Fairtrade y polvo Fairtrade. Las tasas de conversión de los operadores estarán influenciadas por la demanda que tengan de ambos, manteca Fairtrade y polvo Fairtrade.

Las tasas de conversión también tienen particular importancia para la asignación de la Prima Fairtrade a los productos Fairtrade semi-procesados más arriba en la cadena de suministro. Cuando los operadores vendan ambos, manteca Fairtrade y polvo Fairtrade, será posible asignar costos de la Prima Fairtrade a ambos productos. Esto significa que todos los compradores de manteca y polvo Fairtrade pueden beneficiarse del balance alcanzado por esos suministradores, en lugar de tener que cubrir el costo total de la Prima Fairtrade (\$200 USD por TM) en un solo producto, por ej., manteca Fairtrade.

¿Por qué las conversiones de balance de masa solo están permitidas en la dirección del procesamiento (por ej. del grano al producto semi-procesado) y no viceversa?

Preguntas & Respuestas



El objetivo de Fairtrade es que el balance de masa permanezca lo más cercano posible a la realidad del procesamiento físico, por el bien de la competencia leal entre los operadores y porque es lo que los consumidores esperan. 1 TM de granos puede convertirse en licor (800 Kg). 800 Kg de licor pueden convertirse en 376 Kg de manteca y 424 Kg de polvo. Esto significa que Fairtrade no permite intercambiar polvo por manteca en términos de balance de masa y viceversa. El objetivo de esto es, una vez más, garantizar justicia para todos los operadores y que la trazabilidad física siga siendo competitiva.

¿Cómo puedo recibir información adicional sobre la decisión de la Unidad de Criterios sobre las tasas de conversión de balance de masa y apoyo para implementar las tasas de conversión Fairtrade?

Fairtrade estará complacido de responder a sus preguntas y de apoyar a los operadores certificados Fairtrade que utilizan el balance de masa para que implementen las tasas de conversión Fairtrade. Para más información sobre este tema, por favor, contacte a la Unidad de Criterios y Precios a través de standards-pricing@fairtrade.net